1/2030.

Pof: 79062-m-11

INTEGRAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA. IBUSO

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 11 de Abril del 2015

Señor FABRICIO RAUL RUIZ SALAS Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía INTEGRAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA. IBUSO, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de TRES AÑOS.

Usted, de acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente. Las atribuciones del Gerente General, constan en las escrituras de constitución de la Compañía INTEGRAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA. IBUSO, la misma que fue autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 5 de julio del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 31 de Agosto del 2011.

Atentamente

PRISCILA MERCEDES RUIZ SALAS

Presidenta

ACEPTO el cargo para el cual he sido designado, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 11 de Abril del 2015

Fabricio Raúl Ruiz Salas

∕C.I. 0915564959 Ecuatoriano

Guayaguil-Ecuador

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.833 FECHA DE REPERTORIO:23/abr/2015 HORA DE REPERTORIO:15:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la-Compañía INTEGRAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA. IBUSO, a favor de FABRICIO RAUL RUIZ SALAS, de fojas 15.009 a 15.011, Registro de Nombramientos número 5.036.

ORDEN: 19833

Guayaquil, 24 de abril de 2015

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información; al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAOUIL
RECIBIO 27 MAY 2015 16100

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPdydly